Firmado digitalmente por:
HUAMAN OJEDA ESTEFANIA MERCEDES
FIR 47054054 hard
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 04:22:43-0500

PARTIDO APRISTA PERUANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

YVAN VILLAVICENCIO ALVILDO
ALCALDE DE LINCE

JUNIO DE 2026

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....2
2. INTRODUCCIÓN.....4
3. DATOS DEMOGRÁFICOS Y UBICACIÓN.....4
Denominación y Ubicación Política.....4
Indicadores Demográficos y Socioeconómicos.....4
Límites Distritales.....5
Red Vial con Carácter Metropolitano e Incidencia Urbana.....5
4. LINEAMIENTOS POLÍTICOS ESTRATÉGICOS.....5
5. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2030.....6
6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES.....7
Eje 1: Seguridad Ciudadana y Orden Público.....7
Eje 2: Salud Pública e Infraestructura.....7
Eje 3: Comercio, Desarrollo Económico y Pérdida de Competitividad Local.....8
Eje 4: Crecimiento Urbano, Movilidad y Medio Ambiente.....8
Eje 5: Desarrollo Humano, Juventud, Deporte y Cultura.....8
7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN POR EJES DE ACCIÓN.....9
Eje de Acción 1: Desarrollo Económico Corporativo e Impulso de la Zona Financiera de Lince.....9
Eje de Acción 2: Seguridad Ciudadana y Orden Público.....10
Eje de Acción 3: Salud e Infraestructura Médica de Emergencia.....11
Eje de Acción 4: Control Urbano, Movilidad Inteligente y Gestión Ambiental.....11
Eje de Acción 5: Desarrollo Humano, Juventud, Deporte y Cultura.....12
8. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO.....13
9. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO (MATRIZ DE DIMENSIONES).....15

1. PRESENTACIÓN

En los últimos años, el distrito de Lince se ha consolidado como uno de los espacios urbanos más atractivos de la capital para el desarrollo residencial, comercial y empresarial. Esto se evidencia en el notable aumento de proyectos inmobiliarios, el consecuente incremento demográfico y la consolidación del comercio de bienes y servicios. En este escenario, Lince confluye hoy entre dos realidades legítimas: la de sus vecinos tradicionales, quienes demandan la atención de brechas históricas e infraestructura pública de calidad, y la de los nuevos residentes y agentes económicos, quienes traen consigo exigencias modernas de servicios, habitabilidad e inversión.

Lamentablemente, las gestiones municipales anteriores no han sabido conducir esta transición de manera eficiente. El distrito adolece de una falta de planificación que lo integre como un espacio seguro, limpio, ordenado y transparente. Los ciudadanos son testigos cotidianos del avance de la criminalidad organizada, el caos del transporte vehicular, la proliferación de la prostitución callejera y un crecimiento inmobiliario sin planificación que atenta contra la tranquilidad pública. Asimismo, la ausencia de un sistema de salud local de vanguardia y de una gestión pública que ejerza el principio de autoridad ha quebrado la confianza del vecino en su institución tutelar, manteniendo al distrito en un estancamiento institucional desde hace más de una década, sin cambios significativos que impacten positivamente en la calidad de vida de la comunidad.

Frente a esta crisis de gestión, el Comité Partidario Distrital de Lince del Partido Aprista Peruano presenta una propuesta de gobierno vecinal nacida del pueblo, orientada por la justicia social y sustentada en la participación democrática. Nuestros ejes rectores son claros: seguridad integral, salud de primer nivel, ordenamiento urbano con mano firme, atracción de la inversión privada de alto impacto, inclusión social, austeridad presupuestal y transparencia absoluta.

El aprismo cuenta con una histórica experiencia de gestión pública en el Perú, habiendo liderado periodos de alto crecimiento económico, redistribución y estabilidad macroeconómica nacional. Esa capacidad técnica y política se volcará ahora a nivel local. La correcta optimización de los recursos municipales, combinada con políticas públicas atractivas para el sector privado, nos permitirá captar importantes recursos privados y tributarios para redireccionarlos hacia programas sociales de alto impacto directo, brindando nuestro distrito salud comunitaria, modernización, orden y seguridad, y velando por el desarrollo integral de nuestros vecinos linceños.

Finalmente, estimados vecinos, simpatizantes apristas y compañeros de Lince: quiero agradecer profundamente a cada uno de ustedes por brindarme su tiempo para conversar, conocer a fondo la realidad de nuestro distrito y estructurar soluciones reales frente a demandas históricas que, hasta el día de hoy, siguen postergadas.

Lince exige un cambio sustancial; un punto de quiebre que impulse la infraestructura moderna que merecemos para convertirnos en el distrito piloto de Lima Oeste, sumando los programas sociales para proteger a las familias que más lo necesitan. Entregaré mi máximo esfuerzo para elevar la calidad de vida de los sectores más vulnerables y de aquellos que han construido, día a día, la historia de nuestro distrito a lo largo de sus 90 años de vida institucional.

A mis compañeros les digo que esta es la gran oportunidad para que el aprismo vuelva a latir con fuerza en las calles linceñas y para recuperar la confianza de los vecinos en el partido de la estrella. Somos el partido de la transformación y de las grandes obras de nuestro presidente Alan García Pérez; el partido fundado por el más grande pensador y líder político de América Latina, Víctor Raúl Haya de la Torre. Siguiendo su ejemplo de perseverancia y sacrificio, asumimos el reto de consolidar la justicia social bajo el lema inquebrantable de **«Pan con Libertad»**.

Pero esta tarea no la puedo hacer solo. El partido necesita nuevamente del compromiso de quienes han entregado su vida por esta causa y del entusiasmo de las nuevas generaciones que garantizarán la vigencia del aprismo por un siglo más. Compañeros, hagamos juntos el gran esfuerzo para recuperar el corazón del pueblo linceño.

Yvan Villavicencio Alvildo

Candidato a la Alcaldía de Lince

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Lince 2027-2030 constituye el resultado de un esfuerzo técnico y político coordinado por el Comité Distrital del Partido Aprista Peruano, respaldado por una trayectoria de más de 80 años de vida orgánica en el distrito.

Este documento estratégico persigue dos objetivos fundamentales:

1. Establecer la hoja de ruta técnica y política para la conducción eficiente de la gestión municipal durante el periodo 2027-2030.
2. Dar cumplimiento estricto a las exigencias normativas vigentes establecidas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.° 27972).

3. DATOS DEMOGRÁFICOS Y UBICACIÓN

Denominación y Ubicación Política

- **Distrito:** Lince
- **Provincia:** Lima
- **Departamento:** Lima
- **Fecha de Creación:** 18 de mayo de 1936
- **Norma de Creación:** Resolución Legislativa N.° 8281
- **Superficie Territorial:** 3.03 km²

Indicadores Demográficos y Socioeconómicos

- **Población Total Proyectada (2025-2026):** 66,600 a 67,500 habitantes.
 - *Población Femenina:* 54% (~36,200 habitantes)
 - *Población Masculina:* 46% (~30,800 habitantes)
- **Población Urbana:** 100%
- **Población Electoral:** 86,431 electores
- **Situación laboral:** El 81% de la población se encuentra en Edad de Trabajar (PET). La Población Económicamente Activa (PEA) se sitúa en 35,175 ciudadanos con un alto nivel de educación técnica y superior.
- **Envejecimiento Poblacional:** Lince registra un avanzado proceso de transición demográfica, siendo uno de los distritos de Lima Metropolitana con mayor densidad de adultos mayores de 60 años.

- **Perfil Socioeconómico por Hogares:**
 - *NSE A (Alto): 20%*
 - *NSE B (Medio Alto): 48.8%*
 - *NSE C (Medio):* 22.7%
 - *NSE D (Medio Bajo):* 6.5%
 - *NSE E (Bajo / Vulnerable):* 2.1%

Límites Distritales

- **Norte:** Jesús María y Cercado de Lima
- **Sur:** San Isidro
- **Este:** La Victoria
- **Oeste:** San Isidro

Red Vial con Carácter Metropolitano e Incidencia Urbana

Lince cuenta con ejes viales de alta fluidez vehicular que determinan su dinamismo comercial y residencial. Se priorizará la intervención y fiscalización en:

- **Vías Metropolitanas del Distrito:** Av. Arequipa, Av. Arenales, Av. Petit Thouars, Av. Iquitos, Av. César Vallejo, Vía Expresa de la Av. Paseo de la República, Av. Canevaro / Av. Pardo de Zela, Av. Salaverry, Av. Domingo Cueto y Av. José Leal.
- **Vías de Alta Incidencia Periférica:** Av. Dos de Mayo, Av. Javier Prado, Ca. Guillermo Prescott, Av. Cuba, Ca. Conquistadores y Av. Camino Real.

4. LINEAMIENTOS POLÍTICOS ESTRATÉGICOS

El Partido Aprista Peruano de Lince fundamenta su acción de gobierno en la concertación, el fortalecimiento de la democracia local y la promoción de la competitividad. Para ello, optimizaremos los mecanismos de participación ciudadana y promoveremos de manera simultánea mesas de desarrollo e inversión público-privada.

Garantizamos una gestión de puertas abiertas para nuestros vecinos, asociaciones civiles, comunidades religiosas, organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales y empresas privadas, con el fin de convertir al distrito en un polo de desarrollo económico moderno, seguro y sostenible dentro de Lima Oeste, priorizando siempre el buen vivir del vecino linceño.

Asimismo, asumimos el compromiso político de dar continuidad a los programas y obras de administraciones pasadas que han demostrado un impacto positivo en la comunidad, fortaleciendo su presupuesto y alcance operativo en beneficio de más ciudadanos. El aprismo no gobierna bajo la sombra del odio o la mezquindad política. Creemos en la necesidad de dignificar la función pública: por ello, mantendremos las buenas iniciativas y eliminaremos decididamente todo aquello que afecte el bienestar y el desarrollo de los vecinos de Lince.

5. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2030

Hacia el año 2030, Lince se consolidará como un distrito moderno, seguro, inclusivo, enfocado en la salud integral, ambientalmente sostenible y con un crecimiento urbanístico ordenado bajo un estricto principio de autoridad. Esta visión se materializa mediante los siguientes logros estratégicos:

- **Hub Empresarial:** Consolidación de una Zona Empresarial en el distrito, convirtiendo a Lince en un polo de atracción para sedes corporativas nacionales e internacionales.
- **Emprendimiento y Desarrollo Económico Local:** Implementación de la *Casa del Emprendedor*, un espacio equipado con infraestructura de *coworking*, auditorios y salas de reuniones para la incubación de negocios locales. Esto se complementará con la creación de un CETPRO municipal para la formación técnica de vanguardia enfocada en la empleabilidad actual.
- **Seguridad Ciudadana e Intervención Efectiva:** Reducción drástica del índice delictivo mediante un Serenazgo profesional dotado de herramientas defensivas no letales, en articulación táctica con la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas y las juntas vecinales organizadas.
- **Salud Pública moderna para los más vulnerables:** Garantía de acceso continuo a la salud mediante la gestión y construcción del primer Hospital distrital con atención de emergencias las 24 horas, especialidades, cirugía, hospitalización y servicios complementarios. Asimismo, se implementará el programa de asistencia médica domiciliaria para adultos mayores vulnerables. Además, gestionaremos la interconexión de los sistemas de información de los establecimientos de salud públicos que tiene el distrito para que el vecino tenga acceso a su historial clínico en cualquiera de estos.
- **Principio de Autoridad y Control Urbano:** Restablecimiento del orden público y fiscalización, dotando al cuerpo de fiscalización y Serenazgo de las capacidades legales inmediatas para sancionar infracciones urbanísticas o faltas dentro del marco normativo local.

- **Sostenibilidad y Espacio Público:** Recuperación, mantenimiento y defensa de las áreas verdes como espacios intangibles y de libre acceso. Desarrollo de una red de movilidad sostenible que integre ciclovías e infraestructura peatonal inteligente de inclusión universal para personas con discapacidad y adultos mayores. Promoveremos la creación del primer Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para nuestros vecinos en situación de discapacidad.
- **Cultura y Desarrollo Humano:** Construcción del primer Centro Cultural de Lince, diseñado como un faro de expresión, consumo cultural y formación artística descentralizada para la comunidad.
- **Juventud, el presente y futuro de Lince:** Creación del *Palacio de la Juventud Linceña* en el Parque Castilla, el cual albergará la Biblioteca Municipal, espacios tecnológicos, talleres formativos, programas de preparación pre universitaria gratuita y una bolsa de empleo juvenil activa.

6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS PRINCIPALES

Eje 1: Seguridad Ciudadana y Orden Público

- **Delincuencia en horas punta y zonas críticas:** Incremento de robos bajo modalidades de "arrebato" y "raqueteo", así como el hurto sistemático de autopartes.
- **Prostitución callejera y proxenetismo descontrolado:** Proliferación del comercio sexual y delitos conexos en avenidas principales y zonas residenciales, deteriorando el entorno urbano y comercial.
- **Cuerpo de Serenazgo limitado y desprotegido:** Falta de equipamiento defensivo (armamento no letal), carencia de competencias normativas para la sanción inmediata e insuficiente capacitación en primeros auxilios.
- **Brecha logística en las comisarías locales:** Obsolescencia del equipamiento logístico, vehicular y táctico de la Policía Nacional del Perú (PNP) asignada a la jurisdicción.
- **Parqueos informales:** Lince se ha llenado de parqueos informales en zonas prohibidas o no autorizadas y con parqueadores que no tienen autorización lucrando con espacios públicos.
- **Zonas poco iluminadas:** El distrito no cuenta con iluminación moderna y potente que ayude a reducir la criminalidad. Un distrito más iluminado es un distrito más seguro.

Eje 2: Salud Pública e Infraestructura

- **Infraestructura de salud local insuficiente:** El actual Centro de Salud de Lince se encuentra desbordado e incapacitado para cubrir la demanda de atención especializada y tiene infraestructura inadecuada y falta de insumos.
- **Ausencia de un servicio de emergencia de 24 horas:** Carencia de un centro de atención médica pública de mediana complejidad con atención continúa nocturna, obligando al traslado de pacientes a otros distritos.
- **Déficit en unidades de soporte vital y respuesta rápida:** Escasez de ambulancias municipales equipadas para emergencias críticas y ausencia de una Central Única de Emergencias que unifique la respuesta de personal de salud, bomberos, Serenazgo y la PNP.
- **Ausencia de albergue de animales:** Lince no cuenta con un espacio donde los vecinos puedan alojar temporalmente durante sus horas de trabajo o viajes temporales a sus mascotas ni donde se pueda fomentar la adopción responsable.
- **Infraestructura veterinaria municipal insuficiente:** Lince no cuenta con la infraestructura suficiente para atender la alta demanda de atención médica de las mascotas.

Eje 3: Comercio, Desarrollo Económico y Pérdida de Competitividad Local

- **Desbalance en el desarrollo inmobiliario:** Ausencia de visión estratégica para impulsar la creación de zonas empresariales de alta rentabilidad tributaria.
- **Trabas administrativas y barreras burocráticas:** Excesiva demora en la emisión de licencias de edificación y funcionamiento formal.
- **Aumento de la informalidad callejera:** Ausencia de incentivos para formalizar a los pequeños emprendedores o trabajadores ambulantes.

Eje 4: Crecimiento Urbano, Movilidad y Medio Ambiente

- **Deterioro de la infraestructura vial y peatonal:** Calles, pistas y veredas en estado de abandono que comprometen la accesibilidad universal, afectando principalmente a adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Deficiencias en la gestión de residuos sólidos:** Déficit de mobiliario urbano (tachos y contenedores diferenciados) en zonas de alta densidad residencial y áreas de influencia de los mercados de abasto.
- **Privatización y barreras en espacios públicos:** Presencia de restricciones físicas e inadecuada gestión de concesiones que limitan el libre acceso de los vecinos a los espacios públicos.
- **Saturación vial y déficit de ordenamiento del tráfico:** Puntos de alta congestión vehicular en intersecciones clave e insuficiente infraestructura inteligente para regular los flujos de transporte.

Eje 5: Desarrollo Humano, Juventud, Deporte y Cultura

- **Deficiente promoción de la cultura:** Ausencia de espacios públicos destinados al desarrollo de la cultura en el distrito.
- **Falta de enfoque en la juventud:** Los jóvenes linceños no tienen un espacio destinado para su desarrollo integral desde lo deportivo, lo académico y recreativo.
- **Inclusión y Acceso a la Educación Especial:** Ausencia de un Centro de Educación Básica Especial (CEBE) en el distrito para la atención a personas con discapacidad.
- **Consejo de Coordinación Juvenil Inactivo:** Los jóvenes linceños no tienen espacios de representación y de coordinación donde puedan comunicar sus demandas y elegir a sus representantes jóvenes ante los consejos de coordinación en materia de juventud.
- **Falta de incentivos para mejorar la calidad educativa de los colegios en el distrito:** Son pocos los colegios en el distrito que tienen una buena calidad educativa que se ve plasmada en el bajo desempeño de los escolares y el aumento de casos de bullying escolar.

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN POR EJES DE ACCIÓN

Eje de Acción 1: Desarrollo Económico Corporativo e Impulso de la Zona Financiera de Lince

- **Creación de la Zona Empresarial Distrital:** Delimitar, mediante estudios técnicos de zonificación y compatibilidad de uso de suelo, un polígono estratégico para el desarrollo de un eje corporativo moderno, atrayendo inversión privada de alto impacto.
- **Estímulos Tributarios para la Inversión Formal:** Implementar un programa temporal de incentivos tributarios específicos para constructoras e inmobiliarias formales que inviertan en edificaciones de oficinas corporativas dentro de la Zona Financiera de Lince. Así como a empresas que desean instalar sus negocios y oficinas en el distrito.
- **Implementación de la "Casa del Emprendedor Linceño":** Implementar un centro municipal de negocios dotado de áreas de *networking*, incubadoras de proyectos y asesoría técnica gratuita (legal, contable y financiera). Incluirá la creación de un CETPRO municipal orientado a carreras técnicas de alta demanda.
- **Burocracia Cero y Licencias express:** Modernizar los sistemas administrativos para la emisión de licencias de funcionamiento provisionales

automáticas en un plazo máximo de 24 horas mediante declaración jurada y fiscalización posterior.

- **Digitalización de los trámites administrativos:** Modernizar los sistemas internos de la Municipalidad para que los vecinos puedan realizar sus trámites de manera digital mediante la página web, una aplicación optimizada y Whatsapp con uso de inteligencia artificial para mayor comodidad de los vecinos.

Eje de Acción 2: Seguridad Ciudadana y Orden Público

- **Liderazgo Operativo del CODISEC:** Ejercer la dirección estratégica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, unificando el patrullaje integrado entre el Serenazgo y las comisarías del distrito, con el apoyo de las juntas vecinales, la sociedad civil y los trabajadores ambulantes formales.
- **Modernización y Equipamiento del Serenazgo:** Dotar al cuerpo de Serenazgo de herramientas defensivas de impacto y armamento no letal dentro del marco constitucional vigente. Se creará la *Brigada de Serenazgo Paramédico*, capacitando al personal en primeros auxilios y soporte básico de vida.
- **Optimización del Recurso Policial Operativo y de Inteligencia:** Gestionar, en coordinación con la Comisaría de Lince y con el respaldo del Ministerio del Interior (MININTER), la contratación de suboficiales en situación de retiro para asumir las labores administrativas de las dependencias policiales. Esta medida permitirá liberar al personal policial en actividad de la carga burocrática, incrementando significativamente el número de efectivos disponibles para el patrullaje preventivo en las calles y potenciando las labores de inteligencia táctica necesarias para desbaratar a las organizaciones criminales.
- **Más cámaras con inteligencia artificial:** Superar las 300 cámaras de videovigilancia con analítica de inteligencia artificial instaladas, reconocimiento facial y lectura de placas (LPR). Se implementará una aplicación móvil vecinal con botones de pánico interconectados al centro de monitoreo y denuncias para respuesta inmediata de Serenazgo. Instalación de mayor cantidad de Botones de Pánico en zonas estratégicas y de alta incidencia delictiva.
- **Lucha contra el Proxenetismo y Trata de Personas:** Ejecutar megaoperativos permanentes y multisectoriales en coordinación con la PNP, el Ministerio Público, la Superintendencia Nacional de Migraciones y las Fuerzas Armadas para recuperar las zonas tomadas por la prostitución callejera.
- **Actores sociales en la Prevención del Delito:** Integrar activamente a las asociaciones formales de vendedores ambulantes y recicladores dentro de la red de cooperantes y alerta temprana de seguridad ciudadana.

- **Más parqueos y mejores parqueadores:** Aumentaremos las zonas permitidas para el parqueo vehicular y formalizaremos a los parqueadores con su debida identificación y que asumirán un rol importante en la lucha contra el robo callejero y de autopartes.
- **Centro de Seguridad Ciudadana:** Gestionaremos junto al Ministerio del Interior la construcción de un gran complejo de seguridad ciudadana en la actual comisaría donde se encuentren las instituciones del Estado que ayudarán a combatir el crimen, como la PNP, Serenazgo, Reniec, Migraciones, la Fiscalía y las Unidades de Flagrancia del Poder Judicial para una rapida intervencion en casos de delitos.
- **Lince 100% LED:** Instalaremos luces led en todo el distrito para ayudar a reducir la criminalidad. Un distrito iluminado, es un distrito seguro.

Eje de Acción 3: Salud e Infraestructura Médica de Emergencia

- **Construcción del Hospital de Lince:** Gestionar ante el Ministerio de Salud (MINSA) la ampliación, equipamiento y recategorización del actual Centro de Salud para transformarlo en una infraestructura hospitalaria moderna.
- **Servicio Especializado y Emergencias 24 Horas:** Implementar en el nuevo nosocomio una central de emergencias con atención continua y consultorios externos en especialidades médicas prioritarias para la niñez, juventud, madres y el adulto mayor.
- **Sistema Integrado de Respuesta Médica Ambulatoria:** Adquirir una flota de ambulancias municipales de soporte vital avanzado (Tipo II y Tipo III) estratégicamente distribuidas en el distrito para asistencia gratuita y rápida.
- **Central Única de Emergencias Distrital:** Implementar un número telefónico único de atención rápida que unifique y despache de forma coordinada los servicios de salud, Serenazgo y Fiscalización.
- **Programa "Médico de Familia a Domicilio":** Desplegar brigadas de salud zonales para brindar atención médica primaria, preventiva y oportuna directamente en sus hogares a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Eje de Acción 4: Control Urbano, Movilidad Inteligente y Gestión Ambiental

- **Principio de Autoridad y Facultades Sancionadoras:** Modificar el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) de la municipalidad para agilizar la capacidad fiscalizadora e imponer multas inmediatas ante faltas flagrantes contra el orden urbano por parte de Serenazgo y personal de fiscalización.
- **Gestión Inteligente de la Movilidad y Central de Tránsito:** Implementar la centralización y modernización integral del sistema de semáforos del distrito mediante una **Central de Gestión del Tránsito**, dotada de sistemas de transporte inteligentes (ITS) con regulación de tiempos en tiempo real para

reducir la congestión en las intersecciones con mayor incidencia vial. Asimismo, se optimizarán las competencias operativas del cuerpo de Serenazgo para apoyar de forma coordinada a la Policía Nacional del Perú en las labores de agilización del tránsito y ordenamiento vehicular en los puntos críticos del distrito.

- **Planificación Urbana y Peatonalización Inteligente:** Actualizar el Catastro Distrital en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano al 2030, resguardando las zonas residenciales tradicionales. Promover proyectos de peatonalización de ejes comerciales y estacionamientos subterráneos para mitigar el impacto vehicular de la saturación de automóviles. Aumentaremos la cantidad mínima de estacionamientos que deberán contar los nuevos proyectos inmobiliarios para evitar la saturación de automóviles. Incrementaremos las ciclovías en el distrito en avenidas y jirones transversales al distrito para incentivar el uso de vehículos ecoamigables.
- **Plan de Pavimentación Participativa y Transparente "Vecinos en acción":** Ejecutar el mantenimiento integral de pistas y veredas delegando la fiscalización y ejecución en las juntas vecinales, con asistencia técnica y presupuestaria por parte de la Municipalidad, con la participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, la Contraloría General de la República y la sociedad civil para erradicar sobrecostos y corrupción. Se otorgarán incentivos y beneficios tributarios a los delegados vecinales en reconocimiento a su labor comunitaria ad honórem.
- **Recuperación e Intangibilidad de Espacios Públicos:** Revisar los contratos de concesión vigentes para asegurar el uso libre de los espacios públicos.
- **Reingeniería de la Limpieza Pública:** Sincronizar las rutas de recojo de residuos e instalar contenedores herméticos y soterrados diferenciados en los centros de abasto y zonas críticas residenciales.
- **Responsabilidad Social Empresarial:** Las empresas inmobiliarias o constructoras que construyen edificios residenciales y corporativos tendrán que generar un impacto positivo en las zonas donde se construyen, con la coordinación de las juntas vecinales y la Municipalidad.

Eje de Acción 5: Desarrollo Humano, Juventud, Deporte y Cultura

- **Construcción del Centro Cultural de Lince:** Ejecutar el proyecto de edificación de una infraestructura cultural de referencia para Lima Oeste (aprovechando espacios inoperativos de gran escala como el área de la laguna de 2,000 m²), el cual albergará salas de exposiciones, teatros, auditorios y aulas destinadas a la formación artística.
- **Palacio de la Juventud y Biblioteca Municipal:** Remodelar y ampliar la actual biblioteca en las inmediaciones del Parque Castilla para consolidar un complejo juvenil integrado con salas de estudio, conectividad de alta

velocidad, talleres lúdicos, programas de nivelación escolar, preparación preuniversitaria gratuita y articulación laboral a través del programa *Emprendedor Joven* (orientado a menores de 29 años).

- **Inclusión y Acceso a la Educación Especial:** Promover el desarrollo de infraestructura inclusiva mediante la gestión de un Centro de Educación Básica Especial (CEBE) en el distrito para la atención a personas con discapacidad, complementado con la eliminación sistemática de barreras arquitectónicas en los tránsitos peatonales del distrito.
- **Consejo de Coordinación Juvenil Activo:** Reactivar este órgano consultivo mediante sesiones trimestrales con carácter consultivo directo ante el despacho de la alcaldía y el Concejo Municipal.
- **Mejores colegios, mejores alumnos:** Crearemos un programa de incentivos para los mejores colegios del distrito y brindaremos un programa de becas para los mejores alumnos en situación de vulnerabilidad para que accedan a la educación superior.
- **Voluntariado linceño:** Crearemos un programa de voluntariado municipal para jóvenes que quieran aportar un granito de arena para los vecinos más vulnerables y organizaciones benéficas del distrito. Este programa tendrá reconocimiento institucional por parte de la Municipalidad, entidades estatales, ONG, Universidades e Institutos y empresas.

8. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO

La ejecución de los proyectos de inversión pública y programas contemplados en este plan se financiará de manera estratégica mediante tres canales fundamentales que evitarían un sobreendeudamiento de la caja municipal distrital:

1. **Recursos Ordinarios y Determinados:** Optimización de la recaudación tributaria local basada en arbitrios y prediales, sumada a la captación de incentivos por cumplimiento de metas presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
2. **Mecanismos de Cooperación Interdistrital:** Suscripción de convenios de delegación de competencias con el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET) de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el cofinanciamiento y formulación técnica rápida de proyectos de alto impacto zonal.
3. **Mecanismos de Inversión Privada (Ley N.° 29230):** Uso intensivo del esquema de Obras por Impuestos (OxI) articulado con el dinámico tejido

empresarial inmobiliario y comercial del distrito.

4. **Asociación Público-Privada:** Este mecanismo permitirá la construcción de grandes proyectos de alto impacto comunitario que no generen un alto costo para la Municipalidad y el vecino pueda acceder a servicios con precios accesibles.

9. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO (MATRIZ DE DIMENSIONES)

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Propuesta**	**Indicadores**	**Visión al 2030**
1. Delincuencia urbana ("arrebato", "raqueteo" y hurto de autopartes).	Reducir drásticamente los índices delictivos en el distrito.	Patrullaje integrado (Serenazgo-PNP), instalación de más de 300 cámaras con IA (facial y placas), y botones de pánico móviles/estratégicos. Instalación de luces LED en todo el distrito.	* Porcentaje de reducción de denuncias por robo. * Tiempo de respuesta ante emergencias.	Reducción drástica del delito con Serenazgo profesional articulado con la PNP, FF.AA. y vecinos.

2. Prostitución callejera y proxenetismo descontrolado en avenidas y zonas residenciales.	Erradicar la explotación sexual y recuperar los entornos urbanos/comerciales.	Megaoperativos permanentes y multisectoriales con la PNP, Fiscalía, Migraciones y FF.AA. Gestión con el Ministerio del Interior para construir la Gran Central de Seguridad Ciudadana.	* Número de operativos multisectoriales ejecutados. * Metros cuadrados de espacios públicos recuperados.	Restablecimiento del orden público con capacidades legales inmediatas para sancionar faltas.
3. Serenazgo limitado, desprotegido y sin capacidades de sanción inmediata.	Profesionalizar, equipar y facultar legalmente al cuerpo de Serenazgo.	Modificación del RAS y CUIS para sanciones inmediatas, dotación de armas no letales y creación de la Brigada de Serenazgo Paramédico.	* Porcentaje de serenos capacitados y equipados con herramientas no letales.	Un Serenazgo profesional y dotado de herramientas defensivas dentro del marco normativo local.
4. Brecha logística, vehicular y táctica en comisarías locales de la PNP.	Optimizar el recurso policial operativo en las calles del distrito.	Contratación de suboficiales en retiro para labores administrativas en comisarías, liberando a policías en actividad	* Número de efectivos de la PNP liberados para patrullaje preventivo.	Articulación táctica de vanguardia entre la comunidad, el municipio y las fuerzas policiales.

		para el patrullaje.		
5. Proliferación de parqueos informales y parqueadores no autorizados.	Ordenar el espacio público y formalizar el estacionamiento vehicular en la calle.	Aumentar zonas permitidas de parqueo y formalizar/identificar a los parqueadores para que sumen a la red de vigilancia contra robos.	* Número de parqueadores informales erradicados/formalizados.	Crecimiento urbanístico ordenado bajo un estricto principio de autoridad.

EJE 2: SALUD PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA MÉDICA				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Propuesta**	**Indicadores**	**Visión al 2030**
1. Centro de Salud actual desbordado, con infraestructura inadecuada y falta de insumos.	Garantizar el acceso continuo a una atención de salud pública especializada y de calidad.	Gestionar ante el MINSA la ampliación, equipamiento y recategorización del Centro de Salud para construir el Hospital de Lince.	* Porcentaje de avance de la construcción e implementación del Hospital.	Consolidación del primer Hospital distrital con especialidades, cirugía y hospitalización.
2. Ausencia de un servicio de emergencias médicas público de 24 horas.	Brindar atención médica continua y de mediana complejidad para evitar traslados.	Implementar una central de emergencias 24/7 y consultorios externos prioritarios en el nuevo nosocomio.	* Disponibilidad del servicio de emergencias (24 horas, los 365 días).	Garantía de acceso continuo a la salud con atención de emergencias las 24 horas.

3. Escasez de ambulancias y falta de una respuesta rápida articulada.	Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias críticas de salud y seguridad.	Adquisición de ambulancias de soporte vital avanzado (Tipo II y III) e implementación de la Central Única de Emergencias Distrital.	* Tiempo promedio de arribo de la ambulancia. * Implementación del número único telefónico.	Enfoque en la salud integral y sistemas de respuesta rápida interconectados.
4. Adultos mayores vulnerables sin acceso o facilidades para atención médica primaria.	Proteger y atender la salud de la población adulta mayor vulnerable directamente en sus hogares.	Despliegue del programa y brigadas zonales de "Médico de Familia a Domicilio" y acceso a historial clínico interconectado.	* Número de adultos mayores atendidos bajo la modalidad domiciliaria.	Implementación del programa de asistencia médica domiciliaria para adultos mayores vulnerables.
5. Déficit de infraestructura veterinaria municipal y falta de albergue temporal de animales.	Promover el bienestar animal y atender la demanda de atención médica para mascotas.	Construcción de infraestructura veterinaria municipal suficiente, creación de un espacio de alojamiento temporal y fomento de adopción.	* Número de atenciones veterinarias anuales. * Mascotas dadas en adopción responsable.	Enfoque en la salud integral (que incluye la salud ambiental y el bienestar de los animales del distrito).

EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD LOCAL				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Propuesta**	**Indicadores**	**Visión al 2030**
1. Desbalance inmobiliario y falta de atracción de inversiones corporativas de alto valor.	Posicionar al distrito como un atractivo centro de negocios e inversiones corporativas.	Creación y delimitación técnica de la Zona Empresarial Distrital, sumado a estímulos tributarios para constructoras y empresas.	* Número de sedes corporativas instaladas en la Zona Financiera.	Consolidación de una Zona Empresarial que atraiga sedes corporativas nacionales e internacionales.

2. Trabas administrativas y excesiva demora en la emisión de licencias de funcionamiento y edificación.	Dinamizar la economía local eliminando barreras burocráticas para el comercio formal.	Modernización administrativa con el programa "Burocracia Cero y Licencias Express" (emisión automática provisional en 24 horas).	* Tiempo promedio de emisión de licencias de funcionamiento (meta: 24 horas).	Un distrito moderno con procesos eficientes que impulsen el crecimiento formal.
3. Aumento de la informalidad callejera y de trabajadores ambulantes.	Promover la formalización comercial e inserción de emprendedores en la economía formal.	Implementación de la "Casa del Emprendedor Linceño" (coworking, incubadora, asesoría) y creación de un CETPRO municipal técnico.	* Número de emprendedores capacitados y formalizados. * Egresados del CETPRO insertados al mercado laboral.	Implementación de la Casa del Emprendedor y un CETPRO municipal para empleabilidad técnica.

EJE 4: CRECIMIENTO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Propuesta**	**Indicadores**	**Visión al 2030**
1. Deterioro de pistas y veredas que comprometen la accesibilidad de adultos mayores y personas con discapacidad.	Recuperar la infraestructura vial y garantizar la accesibilidad universal en el distrito.	Plan de Pavimentación Participativa “Vecinos en acción” (con fiscalización ciudadana, Contraloría y Fiscalía) para reparar pistas y veredas.	* Kilómetros de pistas y veredas reparadas bajo el modelo participativo.	Infraestructura peatonal inteligente de inclusión universal para personas con discapacidad y adultos mayores.

2. Puntos de alta congestión vehicular y falta de sincronización del tráfico en intersecciones clave.	Optimizar el flujo vehicular mediante tecnologías de transporte inteligente.	Implementación de la Central de Gestión del Tránsito con semáforos inteligentes (ITS) en tiempo real y apoyo de serenos en el ordenamiento vial.	* Porcentaje de reducción del tiempo de congestión en horas punta en intersecciones críticas.	Crecimiento urbanístico ordenado y desarrollo de una red de movilidad sostenible.
3. Saturación de automóviles estacionados en la vía pública por nuevos proyectos inmobiliarios.	Mitigar el impacto vehicular y evitar el desborde de estacionamientos en las calles.	Actualización del Catastro Distrital (PDU al 2030), aumento de exigencia de estacionamientos mínimos a inmobiliarias y proyectos subterráneos.	* Número de nuevos estacionamientos subterráneos o privados generados.	Crecimiento urbanístico ordenado que resguarda las zonas residenciales tradicionales.

4. Restricciones físicas, privatización inadecuada y falta de libre acceso a las áreas verdes y espacios públicos.	Asegurar el acceso democrático, intangible y libre a los espacios públicos del distrito.	Revisión exhaustiva de contratos de concesión vigentes y desarrollo de ciclovías transversales integradas para vehículos ecoamigables.	* Metros cuadrados de áreas verdes recuperados e intangibles. * Kilómetros de ciclovías nuevas construcidas.	Recuperación, mantenimiento y defensa de las áreas verdes como espacios intangibles y de libre acceso.
5. Deficiencias en la recolección de residuos sólidos en zonas densas y mercados de abasto.	Modernizar la gestión ambiental y el sistema de limpieza pública del distrito.	Sincronización de rutas de recojo, instalación de contenedores herméticos y soterrados diferenciados, y exigencia de Responsabilidad Social Empresarial a inmobiliarias.	* Porcentaje de cobertura de contenedores soterrados en zonas críticas. * Toneladas de residuos segregados adecuadamente.	Lince consolidado como un distrito ambientalmente sostenible y limpio hacia el 2030.

EJE 5: DESARROLLO HUMANO, JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA				
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico**	**Propuesta**	**Indicadores**	**Visión al 2030**
1. Ausencia de espacios públicos e infraestructura dedicados a la promoción y desarrollo de la cultura.	Democratizar el acceso a la cultura y la formación artística comunitaria.	Construcción del primer Centro Cultural de Lince aprovechando el área inoperativa de la laguna de 2,000 m² (teatros, aulas, exposiciones).	* Porcentaje de avance de la obra del Centro Cultural. * Número de ciudadanos que asisten a talleres y eventos.	Construcción del primer Centro Cultural de Lince como faro de expresión y formación artística descentralizada.

2. Los jóvenes linceños carecen de espacios para el desarrollo integral (deportivo, académico y recreativo).	Ofrecer infraestructura moderna para potenciar las capacidades y el empleo de la juventud.	Creación del Palacio de la Juventud Linceña en el Parque Castilla (biblioteca moderna, talleres, preu gratuita y bolsa de empleo activa).	* Número de jóvenes usuarios del Palacio de la Juventud. * Jóvenes insertados al empleo formal o vacantes universitarias logradas.	Creación del Palacio de la Juventud Linceña, albergando la Biblioteca Municipal, espacios tecnológicos y apoyo educativo.
3. Inexistencia de infraestructura educativa pública especial para la inclusión de personas con discapacidad.	Garantizar educación pública inclusiva y especializada dentro de la jurisdicción.	Gestión para la creación y construcción del primer Centro de Educación Básica Especial (CEBE) en el distrito.	* Creación formal y funcionamiento del primer CEBE en el distrito.	Promoción y creación del primer Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para vecinos con discapacidad.

4. Jóvenes linceños desarticulados, sin espacios de representación formal ante el gobierno local.	Institucionalizar la participación activa y democrática de las juventudes en la toma de decisiones.	Reactivación del Consejo de Coordinación Juvenil mediante sesiones trimestrales con carácter consultivo directo ante la Alcaldía y el Concejo.	* Número de sesiones del Consejo de Coordinación Juvenil realizadas por año.	Consolidación de una juventud con liderazgo activo mediante canales abiertos de representación.
5. Bajo desempeño escolar, baja calidad educativa en colegios y aumento de casos de bullying.	Elevar los estándares de la calidad educativa escolar y promover entornos sanos y seguros.	Implementación de un programa municipal de incentivos para colegios destacados y entrega de becas de educación superior a alumnos vulnerables.	* Número de becas de educación superior otorgadas. * Reducción en el porcentaje de casos de bullying reportados en las escuelas del distrito.	Fortalecimiento del desarrollo humano integral a través de la educación y el reconocimiento del mérito escolar.